I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001185

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 30 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/271/2024; el Ordinario N°503/178/2024 del Departamento de Educación Municipal; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La obligación que le asiste al Municipio de contar con el Programa Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2025.

D E C R E T O:

1. Constitúyase la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**, **PADEM 2025**, que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre Sr./Sra.	Cargo
Ximena Acosta Muñoz	Jefe (R) Departamento de Educación Municipal
Ignacio Caceres Pinto	Director Ejecutivo SLP Santa Corina
Marcela Perez Perez	Directora Gestión de Personas
Jennifer Ayala Castro	Secretaria Comunal de Planificación
Leonardo Aguilo Acevedo	Jefe UTP DAEM
Sandra Becerra Becerra	Encargada RRHH DAEM
Renato Parraguez Lozano	UTP Vespertina Liceo B-69
Sandra Contreras Aliaga	UTP Escuela E-269
Sandra Ramirez Perez	Directora Escuela D-33
Benjamin Silva Vives	Coordinador Extraescolar DAEM
Maria Guajardo Silva	Coordinadora Comunal PIE
Pablo Cerda Moreno	Coordinador Convivencia Escolar Escuela D-262
Carlos Campusanos Cerda	Representante AFUNDOCE
Maria Jose Ruiz Valdebenito	Representante ASFUMCE
Marisol Arias Yévenes	Presidente Colegio Profesores Comunal Cerrillos
Jenny Arce Castro	Primera Infancia

2. Los establecimientos educacionales deberán entregar impostergablemente el PADEM 2022, el día **26 de agosto del año en curso**, sin perjuicio de la supervisión permanente ejercida por la Comisión Técnica Comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001185

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

3. La entrega por parte de la Comisión Técnica Comunal de la Propuesta PADEM 2023, tendrá como plazo máximo el día **13 de septiembre** del año en curso.

4. El Jefe ® del Departamento de Educación ejercerá para tales efectos las funciones de Secretaria Ejecutivo de la Comisión Técnica Comunal PADEM 2025 y tendrá todas las atribuciones que sean necesarias para su funcionamiento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Depto. Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
DAF
Página Web.